



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVIII - Nº 218
CORDOBA, (R.A) LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO CORDOBA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE DELEGADOS PARA EL DIA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 14 HORAS, EN CALLE BUENOS AIRES 720 DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA CON 30 MINUTOS DE TOLERANCIA PARA INICIAR LA ASAMBLEA DE DELEGADOS, CON EL QUORUM PRESENTE, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE 2 (DOS) DELEGADOS A LOS EFECTOS DE FIRMAR LA RESPECTIVA ACTA; 2) CONSIDERACION DE LO RESUELTO POR LA ASAMBLEA NACIONAL PARTIDARIA EN FECHA 08/09/2009; 3) MODIFICACION DE LA CARTA ORGANICA DE RECREAR PARA EL CRECIMIENTO CORDOBA; 4) CONSIDERACION DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS DE RECREAR PARA EL CRECIMIENTO CORDOBA, EN FUNCION DE LO RESUELTO POR LA ASAMBLEA NACIONAL.- RAUL H. ALBARRACIN, APODERADO

3 días - 28820 - 25/11/09- s/c.-

OECHSLE S.A.

Convócase a los señores accionistas de "Oechsle S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día catorce de diciembre de dos mil nueve, a las diez horas, en Eliseo Cantón N° 1860, Villa Paez, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración documentación artículo 234 inciso 1° Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2009. 3) Consideración de la gestión del directorio y síndico con el alcance del artículo 275 de la Ley 19.550. 4) Consideración y destino de los resultados. 5) Retribución del síndico según el artículo 292 de la Ley 19.550 y del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. 6) Fijación del número de miembros que integrará el directorio, elección de los mismos por el término estatutario. 7) Elección de síndico titular y suplente por el término estatutario. Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de Registro de Asistencia será a las veinte horas del día 08 de Diciembre de 2009. El

Directorio.

5 días - 28888 - 27/11/2009 - \$ 225.-

ASOCIACION DE TRIATLON, DUATLON Y PRUEBAS COMBINADAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, en San Juan N° 730/4, Villa María, día 19 de Diciembre de 2009 a las 20,00 horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, balance, informe fiscalizador ejercicio 2008. 5) Renuncia de la actual comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 6) Elección por 2 años: comisión directiva, comisión revisora de cuentas, junta electoral. El Secretario.

3 días - 28817 - 25/11/2009 - \$ 72.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOBREMONTA LTDA.

Matrícula INAES N° 14.377

Convoca a Asamblea el 28/11/2009 - 10,00 hs. en Alberdi s/n - San Fco. Del Chañar. Ejercicio N° 41 cerrado el 31/12/2008. Orden del Día: 1) Designar dos asambleístas para firmar el acta. 2) Motivos por los que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes, cuadros anexos, informe de auditoría, informe del síndico y proyecto de distribución de excedentes por el ejercicio cerrado el 31/12/2008. 4) Elección de 2 consejeros titulares en reemplazo de Víctor Gómez y Francisco Rodríguez que finalizan su mandato. 5) Elección de 1 consejero suplente en reemplazo de Francisco Rojas que falleció. 6) Elección de 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente. El Secretario.

3 días - 28889 - 25/11/2009 - \$ 84.-

CLUB ATLETICO UNIVERSITARIO

COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/12/2009 a las 15 hs. en el domicilio de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura de las actas anteriores y designación de 2 socios para refrendar acta. 2) Lectura y consideración de la situación patrimonial y el informe del interventor. 3) Elección de autoridades comisión directiva y órgano de fiscalización. 4) Situación sub-comisión de bochas existente. El interventor.

3 días - 28738 - 25/11/2009 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARQUE LICEO

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2008, a las 19 hs. en la sede social de calle Alfonsina Storni N° 606 de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de Abril de 2009; 3) Elección comisión revisora de cuentas para el período 2009/2010 seguidamente y por unanimidad, la comisión directiva; 4) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. La comisión directiva.

2 días - 28736 - 24/11/2009 - \$ 76.-

SOCIEDAD MUTUAL ARGENTINA "FERROVIARIOS UNIDOS"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/12/2009 a las 18,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para refrendar el acta de asamblea, con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria, balance, cuadro de ingresos y gastos e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio N° 50, cerrado el 30 de Junio de 2009 y presupuesto para el ejercicio 2009/2010. 4) Fijación de la cuota social. 5) Retribución de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6) Obras y planes a desarrollar en el ejercicio 2009/2010. 7) Convenio con Municipalidad de Córdoba. 8) Elección de autoridades para cubrir los cargos en Consejo Directivo: presidente, 4 vocales titulares. Para junta fiscalizadora: 3 miembros suplentes. Todos por 2 años. El Secretario.

3 días - 28752 - 25/11/2009 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE ATENCION TEMPRANA CRECER DE MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 07/12/2009 a las 21,30 hs. en la sede social, calle Italia 144 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar junto a la secretario y presidente al acta de esta asamblea. 3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio N° 13 cerrado el 31/8/2009. 4) Aprobación de lo actuado hasta la

fecha por la comisión directiva. La Secretaria.
3 días - 28742 - 25/11/2009 - s/c.

FEDERACION DE COLEGIOS DE ABOGADOS PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a la asamblea prevista en los Arts. 25 y 26 de su estatuto, a realizarse el día 189 de Diciembre de 2009 a las 13 hs en su sede: Avenida Colón N° 50, 1er. Piso Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, y presupuesto de gastos y recursos, e informe del Tribunal de cuentas del ejercicio cerrado al 31/10/2009. Consideración presupuesto 2010 y cuota anual. 3) Elección de autoridades de la mesa directiva y comisión revisora de cuentas - Arts. 26, 27 y 42 del estatuto social. Fdo.: Dr. Facundo Pardo - Secretario.

3 días - 28810 - 25/11/2009 - \$ 156.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DESPEÑADEROS

DESPEÑADEROS

En Despeñaderos, Pcia. de Córdoba, Dpto. Santa María, a los 20 días del mes Octubre de 2009, siendo las 21,30 hs se reúnen en el Cuartel de Asociación de Bomberos Voluntarios de Despeñaderos los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Sres. Osvaldo Boaglio, Cleyber Pieretto, José Gallardo, Andres Rossi, Carlsó Magnotti, Juan Carlos Manzano, Javier Rodríguez, Eduardo Gazzano y Estela Comba. Abierta la reunión se trata la siguiente Orden del día: que se transcribe a continuación: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior; 2) Llamado a Asamblea General Ordinaria y confección del Orden del día a tratar en la Asamblea; 3) Designación de (5) cinco socios para formar la Junta Electoral; 1) Se da lectura y es aprobada el Acta anterior; 2) Luego de una deliberación los miembros presentes resuelven por unanimidad con respecto al segundo punto, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes

FE DE ERRATAS

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILIADOS Y
PENSIONADOS DE VILLA DE MARIA

En nuestra Edición del B.O., de fecha 11/9/2009, en el aviso N° 20809; donde dice: "ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILIADOS Y PENSIONADOS DE VILLA MARIA"; debió decir: "ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILIADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DE MARIA"; dejamos así salvado dicho error.-

4 de diciembre de 2009 a las 21,00 hs. con el siguiente orden del día: a) Designación de (2) socios para suscribir el Acta; b) Consideración de la Memoria Anual y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio N° 12 correspondiente al período 01/08/2007 al 31/07/2008 del llamado y Ejercicio N° 13 correspondiente al período 1/8/2008 al 31/07/09; c) Razones del llamado a a Asamblea fuera de término; d) Considerar la elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vocales Suplentes (4) Cuatro y Revisores de Cuentas Suplentes (2) dos, quienes tienen mandato por 1 (un) años. 3) Con respecto al último tema a tratar se dispone por unanimidad que sea la Asamblea quien designe las autoridades de la junta electoral. Sin otro tema por tratar se da mandato por finalizada la reunión. El Presidente.

3 días - 28970 - 25/11/2009 - s/c.-

COLEGIO DE GRADUADOS EN
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Diciembre a las 20,00 horas en la sede de la Institución, sito en calle Catamarca N° 1045, Villa María, ordenes del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Motivos por lo cual no se convocó la asamblea a tiempo. 3) Lectura y consideración de las memorias correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2006, 31 de Octubre de 2007, 31 de Octubre de 2008 y 31 de Octubre de 2009. 4) Lectura y consideración de los estados de situación patrimonial correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Octubre de 2006, 31 de Octubre de 2007, 31 de octubre de 2008 y 31 de Octubre de 2009. 5) Elección de la comisión directiva, eligiéndose por el término de dos años los cargos de presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes. 6) Elección del Tribunal de Disciplina, eligiéndose por el término de dos años a los tres miembros titulares y dos miembros suplentes. 7) Elección de la comisión revisora de cuentas, eligiéndose por el término de un año a los tres miembros titulares y al miembro suplente. El Secretario.

3 días - 28801 - 25/11/2009 - \$ 189.-

CIRCULO ITALIANO DE VILLA MARIA

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2009 a las 21,00 horas en el local social sito en 25 de Mayo 273 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de situación patrimonial, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público e informe de la comisión revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio económico social N° 52 finalizado el 31 de Julio de 2009; 4) Designación de dos escrutadores de votos entre los socios presentes. 5) Renovación parcial de la comisión directiva, elección de seis miembros para cubrir cargos de presidente, secretario, tesorero y tres vocales titulares por el término de dos años. 6) Elección de cuatro vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares, dos

revisores de cuentas suplentes, tres miembros del Tribunal Arbitral titulares y dos miembros del Tribunal Arbitral Suplentes por el término de un año. 7) Determinación del monto de la cuota social y cuota ingreso. El Secretario.

3 días - 28800 - 25/11/2009 - \$ 189.-

CLUB SOCIAL DE BELL VILLE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 30/11/2009 a las 21,00 hs en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea en representación de los socios presentes. 3) Proyecto de disolución del Club social de Bell Ville. Artículo 59° de los estatutos en vigencia. El Secretario.

3 días - 28925 - 25/11/2009 - s/c.

SOCIEDADES
COMERCIALES

ANDUMA S.A.

Constitución de la Sociedad

Fecha de Constitución: 08/10/2009. Socios: Silvana Beatriz Guerrero, argentina, nacida el 10 de Octubre de 1963, 45 años, DNI. N° 16.507.285, comerciante, casada, con domicilio en Avenida Valparaíso N° 4.339, Mza 48, Lote 14, Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Cristian Daniel Gallo, argentino, nacido el 30 de Julio de 1.973, 36 años, DNI N° 23.451.460, comerciante, casado, con domicilio en Tres Arroyos N° 2729, Barrio Jardín del Pilar de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: la sociedad se denominará "ANDUMA S.A." con sede social en calle Avenida Leandro N. Alem N° 3136, Barrio Villa Azalais de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C.. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y en países extranjeros las siguientes actividades: COMERCIALES: La fabricación y/o distribución y/o comercialización directa o indirecta por mayor y/o menor de productos de panificación y/o pizzería y/o repostería y/o confitería y en general productos que por sus características sean afines a la industria farinacea sean nacionales y/o importados pudiendo realizar importación de insumos, materias primas, elementos para fabricación, productos terminados, como exportar sus productos elaborados o comercializados, pudiendo también habilitar negocios para el expendio al público de los mismos incluyendo el servicio en mesas, mostrador, reparto mayorista y minorista, entrega a domicilio y venta por cualquier sistema de telecomunicaciones, podrá comercializar mercaderías que complementen dentro del rubro gastronómico y alimenticio como helados, postres, bebidas con o sin alcohol. Podrá actuar como mandataria de empresas, instituciones o entidades que provean servicios y aceptar y otorgar franquicias vinculadas al objeto social. INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administraciones de inmuebles urbanos y rurales, con excepción del corretaje inmobiliario. CONSTRUCCION: Realizar cualquier tipo de proyecto y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura, construir toda clase de edificios,

viviendas y consorcios efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructura de loteos tanto por cuenta propia por locación de obras o por administración de fondos propios o del Banco Hipotecario y/o instituciones de crédito para dichos fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Estatuto. Capital Social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A de \$ 10 Valor Nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. La señora Silvana Beatriz Guerrero suscribe 1.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 15.000,00 y el señor Cristian Daniel Gallo suscribe 1500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 15.000,00. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuará la designación de los directores y la designación de los cargos a cubrir de Presidente y Vicepresidente en su caso, debiendo el directorio reunirse cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. Se designa para integrar el Directorio en el cargo de Presidente al señor Cristian Daniel Gallo y como Director Suplente a la señora Silvana Beatriz Guerrero. Representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En este caso se prescinde de la sindicatura Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - Córdoba, Noviembre de 2009.

N° 28330 - \$ 303.-

INMEC S.A.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DE FECHA: 14 de Mayo de 2.008 y ACTA DE FECHA: 21 de Octubre de 2.008. SOCIOS: Osvaldo Hugo Pellizzaro, DNI 13.373.845, de nacionalidad argentino, casado, de 48 años de edad, de profesión ingeniero electrónico, domiciliado en calle Jorge León Tedin N° 3778 de la ciudad de Córdoba y Natalia Soledad Pellizzaro, DNI 32.035.505, de nacionalidad argentina, soltera, de 22 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en calle Jorge

León Tedin N° 3778 de la ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina INMEC S.A. y tiene su domicilio social en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, fijando su sede social en calle Jorge León Tedin N° 3778 de la ciudad de Córdoba. DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, la fabricación, mecanizado y transformación de piezas, partes, conjuntos, subconjuntos, máquinas, equipos, herramientas, instrumentos, aparatos electrónicos y electromecánicos en todos sus aspectos y modalidades para la industria automotriz, textil, alimenticia, aeronáutica, petrolera, minera, vial, naval, militar, agrícola-ganadera, medicinal y del hogar. La comercialización, importación y exportación de los productos mencionados. La sociedad podrá accesoriamente realizar actividades: A) Comerciales: la importación, exportación, compra-venta, alquiler o "leasing", consignación y distribución al por mayor y/o al por menor, de bienes muebles, materias primas, productos elaborados o en curso de elaboración, máquinas, equipos de herramientas de toda clase vinculados al objeto, y sus accesorios, componentes, partes, respuestos y complementos. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto. B) Financieras: mediante aportes de capital a Sociedades por Acciones, operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. C) Inmobiliarias: la compra, venta, locación, arrendamiento y/o administración de propiedades inmuebles, urbanas y/o rurales, y en general a todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo la participación en contratos de fideicomisos de todo tipo, ya sea en el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto. CAPITAL SOCIAL - INTEGRACIÓN: El capital social es de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000.-), representada por la cantidad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" con derecho a cinco (5) votos por acción, de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que se suscriben según el siguiente detalle: a) el Sr. Osvaldo Hugo Pellizzaro, la cantidad de doscientas (200) acciones, por un total de Pesos Veinte Mil (\$20.000), que representan el 50% del capital social; b) la Srta. Natalia Soledad Pellizzaro, la cantidad de doscientas (200) acciones, por un total de Pesos Veinte Mil (\$20.000), que representan el 50% del capital social. El Capital Social se integra de la siguiente forma, común a todos los socios: El veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo en el acto de su constitución, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante en dinero en efectivo dentro del término de dos años de la fecha de constitución de la Sociedad. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los Titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y, en su caso, un vicepresidente; este último reemplaza al primero

en caso de ausencia o impedimento. El directorio en caso de organizarse en forma plural funciona con la mayoría absoluta de sus miembros (más de la mitad) y resuelve por mayoría de votos presentes, computándose un (1) voto por cada Director. El presidente o quien ejerza sus funciones, tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.- Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes será obligatoria. Designación de autoridades: el primer directorio de la Sociedad estará compuesto por un miembro titular y un suplente. Se designa para integrar al Directorio: A) Como Presidente: Osvaldo Hugo Pellizzaro, DNI 13.373.845, de nacionalidad argentino, casado, de 48 años de edad, de profesión ingeniero electrónico, domiciliado en calle Jorge León Tedin N° 3778 de la ciudad de Córdoba; B) Como Director suplente: Natalia Soledad Pellizzaro, DNI 32.035.505, de nacionalidad argentina, soltera, de 22 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en calle Jorge León Tedin N° 3778 de la ciudad de Córdoba. Asimismo, se acuerda prescindir para este ejercicio de la designación de Síndico. Representación legal y uso de las firmas: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales. La remuneración de los Síndicos es fijada por la Asamblea. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de control del art. 55 de la referida norma. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

N° 28348 - \$ 343.-

**BELVEDERE OPERADORES
INMOBILIARIOS S.R.L. EN
LIQUIDACION**

**DISOLUCIÓN – DESIGNACION DE
LIQUIDADOR**

Por reunión de socios número 27 de fecha 5 de Mayo de 2009, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Los socios: Sres. Felipe Alberto Ferraro, L.E. N° 6.460.033, María Azucena Miretti, L.C. 0.611.560, Jorge Alberto Ferraro, DNI 14.640.952, Roberto Miguel Ferraro, DNI 12.613.627 y María Rosa Ferraro 12.244.139; por mayoría del capital social han decidido: 1) disolver y posteriormente liquidar la sociedad "Belvedere Operadores Inmobiliarios S.R.L.", 2) Designar como liquidador al Sr. Jorge Alberto Ferraro, DNI 14.640.952, quien ha fijado domicilio a los efectos del cargo en Av. Gral. Paz 70, 3° piso, Ofic.. 3 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Juzgado Civ. y Com. 1° Inst. 29° Nom. Of.: 17/11/2009.

N° 28398 - \$ 47.-

PERONA HNOS S.R.L..

**CESION DE CUOTAS – MODIFICACION
DE CONTRATO SOCIAL**

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 13° Nom.

Civil y Comercial, Ciudad de Córdoba, Sec. Eugenia Olmos, en autos: "PERONA HNOS S.R.L. – INSC. REG. PUB. COMER – MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE)" (EXPTE. N° 1665152/36), se hace saber que por instrumento privado de fecha 27 de Marzo de 2.009, el socio Alejandro Gabriel Perona, D.N.I. N° 14.475.038, vende cede y transfiere libre de gravámenes a favor de la Sra. Andrea María Macagno, D.N.I. N° 20.080.413, argentina, casada, de profesión comerciante, de 41 años de edad, con domicilio en calle Los Nogales 703, Villa Los Altos, Río Ceballos, Provincia de Córdoba, la cantidad de 873 cuotas sociales de \$ 100 cada una. Asimismo y a través de Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de Marzo de 2.009 los socios modificaron las cláusulas CUARTA y SEXTA del contrato social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se establece en la suma de Pesos CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$174.600.-), dividido en Un Mil Setecientos Cuarenta y Seis (1.746) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una. Las cuotas sociales se encuentran suscriptas de la siguiente manera: Rolando Abel PERONA: 873 cuotas sociales y Andrea María MACAGNO: 873 cuotas sociales." "SEXTA: La dirección, administración y representación de la Sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de dos gerentes, socios o no. ... Se designa para el cargo de gerentes de la sociedad a los Sres. Rolando Abel PERONA y Andrea María MACAGNO. Finalmente a través de Acta de Reunión de Socios de fecha 02 de Noviembre de 2.009 se consignó la totalidad de los datos personales de la socia Andrea María Macagno." Córdoba, 12 de Noviembre de 2.009.- fdo: Rezzonico Mercedes – Prosec.-

N° 28538 - \$ 111.-

THE MANAGER S.A.

**DESIGNACION DE AUTORIDADES –
MODIFICACION DE ESTATUTO –
CAMBIO DE JURISDICCION**

Por Asamblea Ordinaria N° 8 del 30/09/2002 se eligió autoridades por tres ejercicios: Presidente: Jhonny César LONGHI, DNI 11.977.430 y Director Suplente: José María GIRAUDO, DNI 24.123.694. Por Asamblea Ordinaria N° 11 del 06/05/2005 se eligió autoridades por tres ejercicios: Presidente: Jhonny César LONGHI, DNI 11.977.430 y Director Suplente: José María GIRAUDO, DNI 24.123.694. Se prescinde de la sindicatura. Por Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 14 del 02/05/2008, se eligió autoridades por tres ejercicios: Presidente: Jhonny César Longhi, DNI 11.977.430 y Director Suplente: José María GIRAUDO, DNI 24.123.694. Se prescinde de la sindicatura. Se modificó el artículo Primero del estatuto social quedando redactado como sigue: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "THE MANAGER S. A.". Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo constituir domicilios especiales, establecer sucursales, filiales y agencias dentro y fuera del país.- Atento al cambio de jurisdicción, se establece el domicilio legal de la Sociedad en calle Paraná N° 26, 8° P. "K" de la CAPITAL FEDERAL.- Por Asamblea Ordinaria Extraordinaria Rectificativa-Ratificativa N° 15 de fecha 30/05/2008, se rectificaron-ratificaron todas las Asambleas citadas. Por Asamblea Ordinaria del 03/05/2002 se eligió autoridades por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Por Acta Directorio del 06/05/2002 de distribuyó los cargos del directorio como sigue: Presidente:

Jhonny César LONGHI, DNI 11.977.430 y Director Suplente: José María GIRAUDO, DNI 24.123.694.

N° 28544 - \$ 99.-

PRINGLES S.A.

EDICTO MODIFICATORIO.

Se hace saber que en el edicto N° 12302, de fecha 16 de Junio de 2009, en lo referente al objeto social se consignó erróneamente la palabra "indirectamente" y en lo referente a la fiscalización se consignó erróneamente la palabra "anualmente".-

N° 28566 - \$ 35.-

JAVAEZ S.A.

NUEVO DIRECTORIO

Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 04 de Febrero de 2009, se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: FERNANDO JAVIER MIZZAU DNI 27.598.898, Director Suplente: SILVIA VANINA MIZZAU DNI 29.794.996.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Octubre de 2008 hasta el 30 de Septiembre de 2011.- (Por el término de Tres Ejercicios).-

N° 28369 - \$ 35.-

KIRIE S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Mediante Aviso N° 25561 de fecha 22 de Septiembre de 2009 en la sociedad KIRIE S.A. se ha publicado erróneamente lo siguiente: donde dice "Representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya, quien obliga a la sociedad", debe decir: "La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta".-

N° 28329 - \$ 35.-

HOLOHOMO SA

En Acta de Asamblea Ordinaria N° 15, en la ciudad de Córdoba, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil nueve, resolvió la ratificación y rectificación desde el acta 3 de fecha treinta y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, el acta 4 de fecha treinta y uno de Diciembre del año dos mil, el acta 5 de fecha treinta y uno de Diciembre del año dos mil uno, el acta 7 de fecha treinta y uno de Diciembre del año dos mil dos, el acta 8 de fecha treinta y uno de Diciembre del año dos mil tres, el acta 9 de fecha treinta y uno de Diciembre del año dos mil cuatro, el acta 10 de fecha treinta y uno de Diciembre del año dos mil cinco, el acta 11 de fecha treinta y uno de Diciembre del año dos mil seis, el acta 12 de fecha treinta y uno de Diciembre del año dos mil siete, el acta 13 de fecha treinta y uno de Diciembre del año dos mil ocho, con sus ejercicios económicos, balances, distribución de utilidades y todo tema que en ellas se haya tratado. Se eligieron autoridades de los miembros del Directorio, como presidente y único director titular el Sr. Claudio Raúl Borghello y como director suplente la Sra. Miriam Ruth Constantini. El tiempo de duración del mandato es de tres ejercicios. La asamblea decidió por unanimidad la prescindencia de Sindicatura como lo establece el Estatuto Social.

N° 28624 - \$ 55.-

GRÁFICAMENTE S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: MARTÍN Ricardo Italo, DNI 12.560.808, argentino, de 52 años edad, casado, con domicilio en calle Mal Paso 3173, Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de profesión Contador Público y MARTÍN Mariano Italo, DNI 30.121.968, argentino, de 26 años edad, soltero, con domicilio en calle Mal Paso 3173, Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de profesión licenciado en administración de empresas, quienes concurren por sí y en ejercicio de su propio derecho, convienen lo siguiente: Fecha de Constitución: 11/09/2009. Denominación: "GRÁFICAMENTE S.A.". Domicilio Social: Calle 9 de Julio 1121, B° Alberdi, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, formando uniones transitorias de empresas, en el país o en el extranjero, la actividad de imprenta: 1) realizando impresiones, ediciones, publicaciones, redacción; comercialización y distribución de toda clase de obras y trabajos de obras culturales, científicas, literarias, artísticas religiosas, informativas o de divulgación pedagógicas, didácticas y educativas de interés general y/o particular bajo la forma de folletos, prospectos, planos, mapas, fotografías y fotocopias, gravados en general sea cual fuera el procedimiento de reproducción. 2) La comercialización de todos los bienes muebles e inmuebles y las materias primas y/o su importación y exportación, exposición y su permuta para desarrollar la actividad gráfica de la empresa. 3) Representación a otras imprentas y/o editoriales, realizar comisiones, tomar y/o entregar licencias, patentes y/o regalías. 4) Compra, venta, locaciones o adquisiciones por cualquier título oneroso o gratuito de bienes tanto muebles como inmuebles necesarios para la consecución del objeto social. Capital Social: El capital social es de pesos cuarenta mil (\$40.000,00) representados por cuatro (4.000) acciones de Pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables; de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscriben en este acto el 100% de las acciones, correspondiendo a Martín Ricardo Italo mil acciones y Martín Mariano Italo tres mil acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de dos (2) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, siendo obligatoria su designación si se prescinde de Sindicatura; el Directorio actual está compuesto así: PRESIDENTE: Ricardo Italo Martín, VICEPRESIDENTE: Matías Carlos Romero Carranza, DNI 20.205.841, argentino de 41 años de edad, de estado civil separado, con domicilio en calle Urquiza 2255, 3° piso "A". B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de profesión comerciante y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Italo MARTÍN y por el término de tres (3) ejercicios. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente y por el término de tres (3) ejercicios. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55° de dicha Ley. Por Acta se prescinde de

Sindicatura. Representación legal de la Sociedad y uso de la firma social: Estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-Presidente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta, salvo las operaciones de compra o venta de bienes registrables o inmuebles, o la constitución de garantías reales sobre dichos bienes, requerirán la firma del Presidente o del Vice-Presidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

N° 28328 - \$ 223.-

ABRIL & ASOC. SRL

RIO CUARTO

Modificación Contrato Social

En la ciudad de San Luis Capital, Departamento del mismo nombre, Provincia de San Luis, a los 22 días del mes de setiembre de dos mil nueve, siendo las 9 hs. se reúnen la totalidad de los socios que integran el capital social de "Abril & Asoc. SRL" Sres. Pérez, Edgardo Aníbal, documento de identidad DNI N° 14.132.796, Pereira, Jorge Abel documento de identidad DNI N° 17.825.515 y Abril, Damián Carlos Jesús, documento de identidad DNI N° 14.959.917, en Asamblea, siendo ésta de carácter unánime para tratar, luego evacuar y dar cumplimiento a las observaciones realizadas por la Jefatura de Area del Registro Público de Comercio de la Inspección de Personas Jurídicas dependiente del Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, fechada el 7 de julio de 2008. Abierta la sesión proceden a tomar conocimiento a modo de orden del día las observaciones realizadas por el Registro Público de Comercio al pedido de inscripción registral en dicho organismo, las que se circunscriben a: I) Que no surge del contrato societario la forma de integración del capital social y II) La forma en que difiere la denominación social en el contrato social, la publicación de edictos de fs. 17 y el resolutorio del Auto Interlocutorio N° 179. En este sentido y previo a tratar los temas del control de legalidad, ratificada la continuidad y regularización de la sociedad, se resuelve... los artículos primero y cuarto del contrato social quedarían redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: "La sociedad girará bajo el nombre de "Abril & Asoc. SRL" con domicilio legal en calle Sobremonte N° 858 de la ciudad de Río cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina". Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) representado por doce mil cuotas partes, de valor nominal un peso cada una. En este acto el señor Pérez, Edgardo Aníbal suscribe e integra cuatro mil cuotas partes por el valor de pesos cuatro mil (\$ 4.000) en dinero en efectivo, el señor Pereira, Jorge Abel suscribe e integra cuatro mil cuotas parte por el valor de pesos cuatro mil (\$ 4.000) en dinero en efectivo y el señor Abril, Damian Carlos Jesús suscribe e integra cuatro mil cuotas partes por el valor de pesos cuatro mil (\$ 4.000) en dinero en efectivo". Ordenado en autos: "Abril y Asoc. SRL" solicita inscripción - Expte. N° 05/2008. Que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Diego Avendaño, Of. 6/11/09.

N° 28016 - \$ 127

UCORE S.A.

Edicto Ampliatorio

Por observación realizada por departamento de Sociedades por Acciones de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas se amplía el

edicto 22203 de la siguiente manera: Artículo 11) la representación y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y/o del vicepresidente, en su caso, quienes lo podrán hacer en forma conjunta o indistinta.

N° 28214 - \$ 35

LACOM S.A.

Designación de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 7 de setiembre de 2009 y por decisión unánime se resuelve designar las siguientes autoridades. En carácter de Directores Titulares, Presidente Sr. Jorge Daniel Palomeque DNI 4.435.669. Vicepresidente Isaías Miguel Goldman DNI 10.378.419, Director Suplente Beatriz Edith Mijalevich DNI 12.510.764. Por acta de directorio N° 12 celebrada a los ocho días del mes de setiembre de 2009 los señores directores electos aceptaron en forma unánime sus cargos. Duración de los mandatos: 3 (tres) ejercicios.

N° 28211 - \$ 35

SELTICH S.A.

Elección de Autoridades
Distribución de Cargos

Con fecha 23/10/2009, se celebró la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3, por la cual se resolvió designar por reelección: al Sr. Héctor Mariano Surghy DNI N° 22.561.481, de nacionalidad argentina, nacido el 9 de enero de 1972, de 37 años de edad, estado civil casado, de profesión Ing. en Sistemas, con domicilio en Vélez Sársfield 411, de la ciudad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Presidente, y a la Srta. María Carolina Cabrera Durán, DNI N° 29.608.832, de nacionalidad argentina, nacida el 14 de agosto de 1982, de 27 años de edad, de estado civil soltera, estudiante, con domicilio en calle José Barros Pazos 3288 de B° Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina como Director Suplente.

N° 28191 - \$ 43

EL ALMACIGO S.A.

Constitución por Escisión de "Soltein Sociedad de Responsabilidad Limitada"

Edicto Rectificadorio

Con fecha 17 de setiembre de 2009 se publicó el edicto número 20769 donde se deslizó el siguiente error: Donde dice: "1. Accionistas: Gerardo Irouleguy, 44 años, argentino, veterinario, casado, domicilio Alberdi N° 438 de Laboulaye (Cba.), DNI 16.884.385..." debe decir: "1. Accionistas: Gerardo Irouleguy 44 años, argentino, veterinario, casado, domicilio Alberdi N° 438 de Laboulaye (Cba.) DNI 16.884.835..." Dejamos así salvado el error respecto del número de documento del mencionado accionista. Río Cuarto, 13 de noviembre de 2009.

N° 28188 - \$ 39

TRES EN RIO CUARTO S.A.

Designación de Autoridades

Se informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2009 se ratificó la designación de autoridades efectuada en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2007, quedando constituido el Directorio por: el Sr. Gustavo

Defilippi, DNI 8.313.808 como Director titular con el cargo de Presidente, Sr. Carlos María Molina, DNI 8.498.124, como Director titular con el cargo de Vicepresidente, Sr. José Majlis, DNI 10.172.657 como Director titular y por los señores Gabriel Horacio Chersich DNI 14.093.561, Martín Defilippi, DNI 29.542.017 y Pedro Matías Molina, DNI 25.268.268, como Directores suplentes, con una duración de los mandatos dada por tres ejercicios. Todos los directores constituyeron domicilio especial en el lugar del domicilio social sito en calle Alvear N° 139, B° Centro, de esta ciudad de Córdoba.

N° 28216 - \$ 51

COMPAÑÍA ARGENTINA DE
VIVIENDAS, CRÉDITOS GENERALES Y
MANDATOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 158 del 17 de Abril de 2009, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: María de las Mercedes Meade de Dahan, D.N.I. N° 4.788.860 (Presidente); Carlos Alfredo Meade, D.N.I. N° 7.969.904 (Vicepresidente); María Elena Meade de Arias, D.N.I. N° 5.098.433 (Director Titular); José Ignacio Dahan, D.N.I. N° 20.073.447, Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999 y Félix Agustín Dahan, D.N.I. N° 22.775.709 (Directores Suplentes), todos los anteriores por el término de un ejercicio. Córdoba, 17 de Noviembre de dos mil nueve.

N° 28494 - \$ 35.-

MEADE - PUCHETA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 del 20 de Abril de 2009, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: Arturo Vicente Pucheta, D.N.I. N° 6.480.406 (Presidente); Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999 (Vicepresidente). Directores Suplentes: Pablo Julio Pucheta, D.N.I. N° 14.579.714 y José Ignacio Dahan, D.N.I. N° 20.073.447, todos por el término de dos ejercicios. Córdoba, 17 de Noviembre de dos mil nueve.

N° 28495 - \$ 35.-

MEADE INVERSIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 6 de Abril de 2009, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999 (Presidente); Jorge Andrés Arias Meade, D.N.I. N° 25.610.169 (Vicepresidente). Director Suplente: Félix Agustín Dahan, D.N.I. N° 22.775.709, todos por el término de tres ejercicios. Córdoba, 17 de Noviembre dos mil nueve.

N° 28496 - \$ 35.-

GRUPO HERBA S.A.

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

Acta Rectificativa y Ratificativa: 20/10/2009. Rectificar la Denominación Social "GRUPO BAH S.A." por "GRUPO HERBA S.A.". El Art.1° La sociedad se denomina "GRUPO HERBA S.A." tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba.- "Ratificar todo lo demás dispuesto en Acta Constitutiva del 15/05/2009".

N° 28497 - \$ 35.-

LIMS A. S.A.

Elige Autoridades - Prescinde de la Sindicatura

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria

Unánime - Tercer Ejercicio, de fecha 20-10-09, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Angel Eduardo Bosio (DNI. 10.723.060) y Director Suplente: Eduardo Gabriel Bosio (DNI. 27.238.655); y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

N° 28469 - \$ 35.-

BRECA S.A.

Elige Autoridades - Prescinde de la Sindicatura

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria Unánime - Tercer Ejercicio, de fecha 20-10-09, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Eduardo Gabriel Bosio (DNI. 27.238.655) y Director Suplente: Angel Eduardo Bosio (DNI. 10.723.060); y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

N° 28470 - \$ 35.-

FONDOS DE COMERCIO

Graciela Hearné DNI 4.885.924, con domicilio en Juan B. Gherra N° 6879, Córdoba, vende, cede y transfiere a Rodolfo Néstor Cosentino DNI 22.370.228, con domicilio en Félix Frías N° 1075, Córdoba, el fondo de comercio dedicado a bar pub discoteca sito en Av. Colón N° 4731, Córdoba y que gira bajo el nombre de fantasía "La Reyna" Oposiciones por término de ley en calle Obispo Salguero N° 447, 4° "B", Córdoba, Dr. Francisco García, de lunes a jueves de 14 a 18 hs.

5 días - 28304 - 27/11/2009 - \$ 20

Se comunica que la Sra. Ana Belén Morales, DNI 29.245.669, con domicilio en calle Cárcano N° 645 de la ciudad de Córdoba, transfiere en carácter de única titular el fondo de comercio que gira bajo el nombre de "Zinnia" dedicado a venta de indumentaria femenina ubicado en calle Buenos Aires 596 PB Local Comercial 2 de la ciudad de Córdoba, a la Sra. Gabriela Inés De La Cueva, DNI 30.472.711, con domicilio en calle San José de Calasanz N° 597 de la ciudad de Córdoba. Oposiciones: Paraná N° 540, 13° "D" de la ciudad de Córdoba.

5 días - 28334 - 27/11/2009 - \$ 20

Rosario Marina de Paul, DNI 6.257.156 con domicilio en calle Caseros 1668 de la ciudad de Córdoba, Transfiere al señor Federico Miguel Mangiante, DNI 29.476.749, con domicilio en calle Olcese 349 de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, el fondo de comercio denominado "Mariachi" sito en Avenida O'Higgins 3110 de la ciudad de Córdoba. Presentar oposiciones en calle Urquiza 370 de la ciudad de Córdoba, estudio del contador Pablo Solís.

5 días - 28561 - 27/11/2009 - \$ 20